

DOSSIER DE PRENSA



LOTERÍA NACIONAL

SORTEO DEL JUEVES
DE LOTERÍA NACIONAL
22 DE ENERO DE 2026



SORTEO : 7 / 2026

FECHA: 22 de enero de 2026

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL DEL JUEVES

La emisión consta de **SEIS** series de **100.000** billetes cada una, a **30** euros el billete, dividido en décimos de **3** euros.

En total se distribuirá en premios el 70% de la emisión **12,6** millones de euros.

El reparto de premios será el siguiente:

- Un Primer Premio de 300.000 euros por serie.
 - Un Segundo Premio de 60.000 euros por serie.
 - 2.463.000 premios.

PRÓXIMO SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL DEL JUEVES



SORTEO : 9 / 2026

FECHA: 29 de enero de 2026

SORTEO DEL DÍA 22 DE enero DE 2026 . NÚMERO 7 /26

SORTEO DEL JUEVES

CONSTA DE SEIS SERIES DE 100.000 BILLETES CADA UNA, AL PRECIO DE
30 EUROS EL BILLETE, DIVIDIDOS EN DÉCIMOS DE 3 EUROS

<u>PREMIOS DE CADA SERIE</u>			<u>EUROS</u>
1	Premio de	300.000 € (una extracción de cinco cifras)	300.000 €
1	Premio de	60.000 € (una extracción de cinco cifras)	60.000 €
40	Premios de	750 € (cuatro extracciones de 4 cifras)	30.000 €
700	Premios de	150 € (siete extracciones de 3 cifras)	105.000 €
9.000	Premios de	60 € (nueve extracciones de 2 cifras)	540.000 €
2	Aproximación de	12.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el primer premio.....	24.000 €
2	Aproximación de	7.470 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el segundo premio.....	14.940 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.....	29.700 €
99	Premios de	150 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.....	14.850 €
9	Premios de	750 € cada uno, para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el primer premio.....	6.750 €
99	Premios de	150 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el primer premio.....	14.850 €
999	Premios de	60 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el primer premio.....	59.940 €
9.999	Reintegros de	30 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el primer premio.....	299.970 €
10.000	Reintegros de	30 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	300.000 €
10.000	Reintegros de	30 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	300.000 €
41.050			2.100.000 €

ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS

Cada extracción de dos bolas concede premio a los 1.000 billetes cuyas dos últimas cifras coincidan con los números extraídos. Por ejemplo: si el número extraído es el 20, resultan premiados el 20, el 120, el 220, el 320, etc., hasta el 99.920). Cada extracción de tres bolas concede premio a los 100 billetes cuyas tres últimas cifras coincidan con los números extraídos; las de cuatro bolas conceden premio a los 10 billetes cuyas cuatro cifras coincidan con los números extraídos. Las extracciones de cinco cifras producen un premio y, además en su caso, las aproximaciones, centenas, terminaciones o reintegro previstos en el programa. El total de premios que se adjudicarán en las seis series es de 246.300 por un total de 12.600.000 euros.

Para la adjudicación de los premios derivados de los premios mayores, se entenderá:

- a) Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero y segundo, que si saliese premiado en cualquiera de ellos el número 00001, su anterior es el 00000, y si este fuese el agraciado, el número 00001 será el siguiente. Asimismo, si el agraciado fuese el 99999, su anterior es el 99998 y el 00000 será el siguiente.
- b) Para la aplicación de los premios de centena, que si cualquiera de los premios primero o segundo correspondiera, por ejemplo al número 00025, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma, es decir, desde el 00000 al 00024 y desde el 00026 al 00099.
- c) De los premios de centenas, terminaciones y reintegro, quedan exceptuados los números de los que respectivamente se deriven.

REINTEGROS ESPECIALES

Del bombo de las unidades se realizarán las extracciones precisas, de una bolas cada una, para determinar las cifras de los reintegros especiales previstos en el programa, depositando cada vez en su caja la bola extraída, para asegurar la no acumulación de los reintegros en la misma cifra.

CADUCIDAD

Los premios de este sorteo caducan a los tres meses, contados desde el día siguiente a la fecha del sorteo.



LOTERÍA NACIONAL